



COMUNA DE VILLA LA BOLSA

Ruta Pcial. N° 5 km 38 ½ - C.P. 5189

VILLA LA BOLSA – PROVINCIA DE CÓRDOBA

Tel/Fax: 03547 - 542224

Villa la Bolsa, 06 de agosto de 2026.

Resolución n° 74 /2026.-

VISTO: el convenio de Regularizacion de Construcciones suscripto con fecha 06 de agosto de 2026, con la Comuna de Villa La Bolsa y El colegio profesional de la Provincia de Córdoba.

CONSIDERANDO: que el mencionado convenio tiene por objeto promover la regularización de construcciones existentes que no cuentan con la correspondiente registración ante esta comuna.

Que es facultad de la Comisión Comunal dictar las medidas necesarias para la aplicación del mencionado convenio.

Por todo ello,

LA COMISION COMUNAL DE VILLA LA BOLSA

RESUELVE;

ARTICULO 1.- PONER en vigencia en el ámbito de la Comuna de Villa La Bolsa, el Plan de Regularizacion de Construcciones, conforme al convenio de Regularizacion de Construcciones suscripto el día 06/08 de 2026 con el colegio profesional de Arquitectos de la provincia de Cba.

ARTICULO 2. – DISPÓNGASE un descuento del 50% en las tasas y derechos correspondientes al trámite de regularización de obras, correspondientes a planos de relevamiento.

ARTICULO 3. – ENCOMENDAR a la oficina de Obras públicas y privadas la recepción, evaluación y tramitación de las solicitudes.

ARTICULO 4. – VIGENCIA desde el 01/08/2026 hasta el 31/08/2026, puede ser prorrogado mediante una nueva resolución.

ARTICULO 5. – BENEFICIO previsto en el art. 1 y 2 será aplicable exclusivamente a construcciones con una antigüedad mínima de

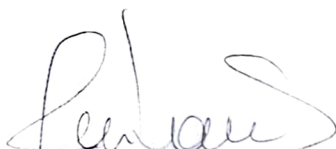


COMUNA DE VILLA LA BOLSA

Ruta Pcial. N° 5 km 38 ½ - C.P. 5189
VILLA LA BOLSA – PROVINCIA DE CÓRDOBA
Tel/Fax: 03547 - 542224

diez, (10) años, acreditada mediante la correspondiente Declaración Jurada suscripta por el propietario y el profesional interviniente.

ARTICULO 5. -PROTOCOLICESE, comuníquese, dese copia al área de administración de personal, a fin de que se deje copia, publíquese y archive.-


NORA A. VIGLIANO
TESORERA
COMUNA VILLA LA BOLSA




ALBERTO E. NIETO
PRESIDENTE
COMUNA VILLA LA BOLSA